

INFORME DEL COMITÉ DE AUTONOMÍA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

1^{ero} de septiembre de 2015

En el informe de mayo de 2015, indicamos que el esfuerzo por la autonomía universitaria estaba enfocado en la aprobación, por parte de la Junta Universitaria (JU), de tres cambios puntuales concretos al Reglamento General de la UPR, (RGUPR), a saber:

1. Los procesos de consideración y aprobación de políticas institucionales y enmiendas al RGUPR.
2. Los procesos de nombramiento y evaluación del presidente, los rectores, los decanos y los directores de departamentos académicos.
3. Un proceso de residenciamiento de gerentes académicos.

Esta propuesta de enmiendas al RGUPR fue preparada y aprobada por el Senado Académico del RUM y fue el resultado de una petición de Reforma Universitaria por parte de la JU a todos los Senados Académicos del sistema interuniversitario de la UPR.

Estas propuestas se presentaron al Senado Académico de cada uno de los once recintos del sistema interuniversitario de la UPR. Siete recintos endosaron la propuesta, tres la tienen bajo discusión y uno no la endosó.

La JU dio hasta hoy, 1^{ero} de septiembre para comentarios a dicha propuesta. Informaremos del resultado cuando lo conozcamos.

Mientras tanto, el Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias se va a enfocar en otros puntos delineados en la Certificación 13-47 del Senado Académico del RUM que enumera los requisitos mínimos para hacer realidad la autonomía universitaria en cada una de sus tres dimensiones: académica, administrativa y fiscal. También queremos trabajar en formas de reducir y establecer límites claros a las estructuras centrales de la UPR, en otras palabras, en la descentralización.

Por otra parte, la JU se ha enfocado en proponer enmiendas a la Constitución de PR para garantizar la autonomía universitaria. Sin embargo, continúa en el sistema de la UPR la confusión sobre lo que significa la autonomía, ya que unos ven tan sólo la dimensión de la despolitización – urgente y necesaria pero insuficiente para la autonomía universitaria plena – y no ven, o incluso temen, la dimensión de la descentralización, que es, a nuestro juicio, tan urgente y necesaria como la primera.

La próxima reunión será el martes, 8 de septiembre de 2015, de 10:30 a.m. a 12:00 p.m., en Celis 2015. Están todos invitados.